

Minuta de Comunicación N° 94

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 94

Art. 1).- FELICITASE a todos quienes han organizado y colaborado en la realización de la FECOL'91, instándolos a continuar en el futuro con estas trascendentales concreciones positivas para nuestra ciudad y la zona.-

Art. 2).- El Concejo Municipal queda a disposición en lo que pudiere colaborar.-

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 5 de 1991.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

HORACIO ISIODORO GAY
Presidente H.C.M.